



PROYECTO DOCENTE

TÉCNICAS Y MÉTODOS DE RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (TMRA)

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2009/10

Centro Responsable: Facultad de Turismo y Finanzas

Nombre Asignatura: Técnicas y Métodos de Racionalización Administrativa

(TMRA)

Código:5280048Tipología:OPTATIVA

Curso: CUARTO

Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento/s: ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE

OPERACIONES

PROFESORADO

Caro Puro, Rocío

rociocp@euosuna.org

Tutoría: Martes - 11:00 a 12:00

_

_





OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

La asignatura pretende conseguir que el alumnado adquiera conocimientos y habilidades relativas a la gestión de los datos en la empresa, su organización y tratamiento, así como la obtención de información que apoye el proceso de toma de decisiones.

Para alcanzar estos objetivos, el alumnado hará uso de herramientas y aplicaciones de gestión empresarial, con lo que se deberá alcanzar el tercer objetivo: obtener habilidades y destrezas en el manejo de aplicaciones informáticas en el ámbito de la gestión de datos e información en las empresas.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E18. Ser capaz de redactar y utilizar informes o documentos del área financi<mark>era, de</mark> la

contabilidad de gestión y del mercado para analizar la eficiencia empresarial, apoyar las

decisiones gerenciales y asesorar de manera ética y profesional.

Competencias genéricas:

Go1. Conocer y comprender los contextos en los que las áreas de finanzas y contabilidad

interactúan con otras áreas de conocimiento, con entornos legales, económicos, éticos,

medioambientales y públicos.

Go2. Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y la Contabilidad que

en algunos aspectos son procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G04. Tener capacidad de organizar, coordinar y planificar actividades y tareas en una organización.

Go6. Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes

materias propias de las Finanzas y la Contabilidad.

Go7. Usar las tecnologías de la información y las comunicaciones en un entorno global y,





específicamente, en el financiero-contable para acceder a nuevas formas de comunicación.

Go8. Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la

Contabilidad.

G11. Ser capaz de trabajar en equipo.

A. COMPETENCIAS RELATIVAS AL SABER (CONOCER):

1) Conocer el papel de los datos, información y conocimiento en el proceso decisional.

Analizar el papel de las bases de datos y almacenes de datos. Dominar la terminología de

base de datos.

2) Conocer las herramientas del mercado que facilitan la generación de información para

decidir. Analizar las herramientas encuadradas en la denominada Inteligencia del Negocio.

- 3) Valorar la importancia estratégica que las TIC pueden tener para la empresa.
- B. COMPETENCIAS RELATIVAS AL SABER HACER (HABILIDADES):
- 1) Diseñar a nivel lógico una base de datos relacional.
- 2) Crear y mantener una base de datos relacional.
- 3) Diseñar, crear y mantener un modelo de hoja de cálculo que proporcione información en

niveles operativos, tácticos o estratégicos.

- 4) Diseñar, crear y usar análisis multidimensionales de datos.
- 5) Utilizar herramientas para el aprendizaje autónomo.
- 6) Provocar una actitud positiva frente al uso de la tecnología de la información.

 Combatir la

aversión a las tecnologías de información y las comunicaciones.

- 7) Provocar una actitud crítica frente a las modas tecnológicas y a los oligopolios tecnológicos.
- 8) Trabajar en grupo.
- 9) Exponer en público.





CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Sección I. Datos y modelización de datos.

Sección II. Inteligencia de Negocio.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Sección I. Datos y modelización de datos. (42 horas)

Tema 1. Tratamiento de datos mediante hojas de cálculo. (22 horas)

- 1.1 La hoja de cálculo y su empleo en la administración y dirección de las empresas.
- 1.2. Un vistazo al mercado.
- 1.3. El caso de Microsoft Excel. Interfaz, manejo de la aplicación y el factor experiencia.
- 1.4. La construcción de modelos de hoja de cálculo.
- 1.5. Las fórmulas y sus elementos: datos, referencias, operadores y funciones predefinidas.
- 1.6. Manejo de referencias: referencias absolutas, relativas y mixtas. Los rangos de celdas.
- 1.7. Funciones habituales.
- 1.8. Manejo de tablas bidimensionales de datos.
- 1.9. Cuidemos las formas.

Tema 2. Modelado de datos. (12 horas)

- 2.1. Datos y más datos. Evolución de las TICs.
- 2.2. Modelos de datos como representación de la realidad.
- 2.3. Modelación de dato estructurados.
- 2.4. Del papel a la máquina: mercado de SGBD.
- 2.5. Metodología de diseño lógico de modelos de datos relacionales. Casos prácticos.
- 2.6. Sistemas de Gestión de Bases de Datos.

Tema 3. Tratamiento de datos desestructurados: Técnicas de Big Data y Data Mining. (8

horas)

- 3.1. Los tratamientos de los datos desestructurados.
- 3.2. Herramientas para el tratamiento de los datos desestructurados.





Sección II. Inteligencia de Negocio. (12 horas)

Tema 4. El proceso de la Inteligencia de Negocio (Business Intelligence, BI). (12 Horas)

- 4.1. Conceptualización y consideraciones previas.
- 4.2. El mercado de soluciones de Inteligencia de Negocio.
- 4.3. Inteligencia de negocio a nuestro alcance: la hoja de cálculo Excel.
- 4.4. Power Bl.
- 4.5. Estudio de casos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas B Clases Teórico/ Prácticas 60

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Siguiendo la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la

Universidad de Sevilla, la evaluación de la asignatura podrá llevarse a cabo a través de:

a. Actividades de Evaluación Continua. Dentro de estas actividades se podrán contemplar

la asistencia y participación en clase, la realización de pruebas prácticas, así como tipo test

y la elaboración de trabajos.

b. Exámenes finales.

En el proyecto docente se especificará el/los sistema/s de evaluación que se emplearán en

cada convocatoria de la asignatura.

Criterio de calificación





A. Primera Convocatoria Ordinaria.

Los estudiantes podrán seguir los sistemas de evaluación que se exponen a continuación:

1. Evaluación Continua.

La evaluación se divide en dos secciones:

- SECCIÓN 1 (temas 1 a 3): Realización pruebas individuales y de trabajo grupal con exposición. Tendrá un peso del 70%.
- SECCIÓN 2 (tema 4): Realización de pruebas individuales. Tendrá un peso del 30%. Las diversas pruebas se realizarán, salvo causa de fuerza mayor, en el horario habitual de clase de manera presencial.
- 2. Evaluación Final.

La evaluación se divide en dos secciones:

- SECCIÓN 1 (temas 1 a 3): Realización pruebas individuales. Tendrá un peso del 70%.
- SECCIÓN 2 (tema 4): Realización de pruebas individuales. Tendrá un peso del 30%. El examen se realizará en el día oficial de la primera convocatoria aprobado en Junta de

Facultad.

Para aprobar la asignatura se requerirá obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las dos secciones, sea en el sistema de evaluación continuo o en el de evaluación final. En caso de no obtener un mínimo de 5 puntos en ambas secciones, la nota de la sección que, en su caso, se hubiera superado, se conservará para las siguientes convocatorias oficiales de examen del mismo curso académico (segunda y tercera convocatoria).

Para la obtención de un mínimo de 5 puntos en cada una de las dos secciones en Evaluación Continua, se tendrá que alcanzar al menos los mínimos fijados para cada una de las pruebas que componen la evaluación de las secciones: calificación igual o superior a 3 puntos en las pruebas teóricas y calificación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas. El carácter de las pruebas se plasmará en la presentación de la asignatura, que estará disponible en Enseñanza Virtual.

B. Evaluación en la Segunda y Tercera convocatorias ordinarias.

Los estudiantes solo deben presentarse a la sección o secciones que no hayan aprobado en

convocatorias previas del mismo curso.

La evaluación se divide en dos secciones:





- SECCIÓN 1 (temas 1 a 3): Realización pruebas individuales. Tendrá un peso del 70%.
- SECCIÓN 2 (tema 4): Realización de pruebas individuales. Tendrá un peso del 30%. En la convocatoria oficial del examen se indicará la estructura de la prueba.

Para aprobar la asignatura en estas convocatorias se requerirá obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las secciones, hayan sido aprobadas en la convocatoria objeto de examen o en convocatorias previas del mismo curso.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que se encuentren en estas circunstancias, tendrán que presentar los justificantes correspondientes. Según las circunstancias de cada caso, se adaptará el itinerario curricular.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teórico/prácticas: Las clases serán en el aula informática, impartiéndose los contenidos, tanto teóricos como prácticos, con el apoyo continuo del ordenador.

AAD con presencia del profesor.

Realización tutelada de trabajos.

Exposiciones y seminarios.

Defensa oral del trabajo realizado en la AAD

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-528

CALENDARIO DE EXÁMENES

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-528

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN





Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Información Adicional

La asignatura pone a disposición del alumnado dos libros bajo licencia Creative Commons:

- El sistema de Información.
- Datos y Modelos de Datos.

Se podrá acceder a estos libros, así como al resto de material disponible, desde Enseñanza

Virtual.

Todo el material puesto a disposición del estudiantado está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual bajo licencia Creative Commons, por lo que su uso está supeditado a dicha licencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL